

Muy Noble, Muy Leal, y Fidelísima Villa de Yecla

D.ⁿ Pasqual Martínez Cervera, y Palao natural de la Villa de Calasparra, y residente en esta, Hijo Legítimo de D.ⁿ Aparicio María Cervera, y de D.^a Isabel Palao, puesto á las ordenes de V. S. con el respeto debido Dice: Que habiéndole caído la suerte ser tercero en su casa, por lo mismo, verase precisado ha buscar algun medio, y establecim.^{to} oportuno, en el q.^e ha expensas de su trabajo, y sudor, pueda adquirir, y subvenir á las necesidades de la vida, como tambien para hevirar la ociosidad, y contribuir al bien de la sociedad en la parte que le es dable, atendidas las circunstancias en q.^e se encuentra: Por tanto, y para tener medio, y ocasion de servir á V. S. ha quien afectuosam.^{te} venera: habiendo tenido noticia de que D.ⁿ Pasqual Yagüe Ybáñez Vecino, y natural de esta, hace renuncia en manos de V. S.^{ria} del nombram.^{to} q.^e en años pasados le hizo, para q.^e sirbiera el Oficio de Es.^{no} Numerario q.^e resultó vacante por la muerte de Bartolome Soriano Azorín Es.^{no} q.^e fue:

A V. S. rendidam.^{te} suplica, q.^e husando de las facultades q.^e le competen como, Dueña, y Propietaria de dhas Oficios, tenga á bien, y se sirba hacerle á su favor el expresado nombram.^{to} del Oficio q.^e se